

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 725

25 de enero de 2023

Presentada por la señora *González Huertas*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 492 que ordena a la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración del Senado del Estado Libre Asociado Puerto Rico a realizar una investigación sobre el cumplimiento con la Ley 159-2013, según enmendada, por parte de las corporaciones e instrumentalidades públicas.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la R. del S. 492 para que lea como
2 sigue:

3 “Sección 3.- **[La Comisión deberá rendir un informe que contenga sus**
4 **hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y las acciones legislativas y**
5 **administrativas que deban adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio,**
6 **dentro de noventa (90) días, después de aprobarse esta Resolución.]** *La Comisión*
7 *rendirá un informe final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones antes de*
8 *culminar la Quinta Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”*

9 Sección 2.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
10 aprobación.